



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Acudir a la segunda audiencia conciliatoria en la Procuraduría Federal del Consumidor, Unidad Cozumel, respecto de la queja del señor Libni Arely Icte Moo

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

abril

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Cozumel

Motivo del encargo o comisión

Acudir a la segunda audiencia conciliatoria en la Procuraduría Federal del Consumidor, Unidad Cozumel, programada el día 11 abril 2019 respecto de la queja del señor Libni Arely Icte Moo

Fecha de salida

04/11/2019 - 04:00

Fecha de regreso

04/11/2019 - 21:29

Datos de la partida**Importe ejercido por partida de pasaje terrestre**

0.00

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Viáticos comprobados

1264.50

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

1264.50

Partidas Adicionales**Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes**

37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales

Importe ejercido por partida

200.00

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

1264.50

Recurso económico

Estatad

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1464.50

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Acudir a la segunda audiencia conciliatoria en la Procuraduría Federal del Consumidor, Unidad Cozumel, respecto de la queja del señor Libni Arely Icte Moo, con la finalidad de responder ante a queja presentada por dicho consumidor

Resultados obtenidos

La autoridad acordó tener por totalmente concluida la presente queja

Contribuciones

La atención oportuna ante quejas presentadas por algún usuario de los servicios de agua potable y alcantarillado. En virtud de no proceder dicha queja, poder continuar con el procedimiento económico coactivo por parte de la Dirección de Recuperación y ejecución Fiscal.

Conclusiones

Se otorgo la debida atención a acontecimientos de queja por parte de usuarios de esta Comisión de Agua POrtable

Datos de la información**Periodo de actualización**

abril - junio

Fecha de validación de la información

2019-04-17

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección Jurídica de la CAPA y la Coordinación Administrativa y Financiera de esta Comisión.

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.